

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXYALPHA S.A. CELEBREDADA EL 15 DE MARZO 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de MARZO DEL 2011, a las once horas en la Cdla Urdenor Mz 227 solar 27, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía MAXYALPHA S.A. con la concurrencia de los Accionistas Compañía MAXYALPHA S.A. representada por la Srta. Garcia Veliz Blanca Esmeralda, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta Acciones (480) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 480 votos y Sr. Garcia Veliz Luis Eduardo propietario de trescientas veinte Acciones (320) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 320 votos.

Preside la sesión la Sra. Ingrid Vallejo y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el Sr. EDUARDO OLVERA PEREZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2010 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

- 1-. Conocer la aprobación del balance de MAXYALPHA S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2010 La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.


INGRID VALLEJO BURGOS
C.I. 1201317193
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico .-


Sr. EDUARDO OLVERA PEREZ
C.I. 0915952717
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA